

viernes, 11 de noviembre de 2016

La Diputación celebra Pleno extraordinario para aprobar dos asuntos de carácter económico y de empleado público

Información de la Convocatoria

Inicio:

11 de noviembre de 2016

El próximo lunes, 14 de noviembre, a las 11'00 horas, la Diputación de Sevilla celebra Pleno extraordinario con dos puntos en su orden del día. El primero de ellos es la aprobación de las bases por las que se regula el Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables (FEAR) 2016 en su segunda fase. El FEAR para este año está dotado con 70 millones de euros de los que 43,6 millones ya han sido recibidos por los ayuntamientos solicitantes. El resto, 26,4 millones de euros, son la que recibirán los consistorios que no han podido beneficiarse en la primera fase, y que podrán hacerlo mediante la segunda convocatoria. Por tanto, en este Pleno se aprueban las bases para acceder a las ayudas.

[11-111115_ORDEN_DxA_PLENO_EXTRAORDINARIO.pdf](#)

[
<http://www.dipusevilla.es/export/sites/diputacion-sevilla-corporativo/.galleries/DOCUMENTOS-convocatoriaprens>
]

71.25 Formato: pdf